

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS DE LABORATORIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CONVOCATORIA DEL AÑO 2017. " Ref. M1738

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso público para la contratación laboral temporal de 1 puesto/s dentro del proyecto "Ayudas para la contratación de Técnicos de Laboratorio de la Comunidad de Madrid. Convocatoria del año 2017. ", este Rectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

DNI	1er Apellido	2do Apellido	Nombre
46890524X	BLÁZQUEZ	CONCHILLO	LORENA
53715385N	FERNANDEZ DE LUZ	MANZANEDO	RODRIGO
53471950D	AVILÉS	SERRANO	ADELA
02720453J	RUBIO	CARRERA	VERÓNICA
47515370S	MARTÍNEZ	ARÉVALO	ALEJANDRO
53842945Z	IGLESIAS	COBO	JAVIER
50620567M	GASCÓN	MONTARROSO	VERÓNICA
51179364V	GARCÍA	FERNÁNDEZ	XENIA
47520241X	PRIETO	ARANDA	JUAN CARLOS
003921260	BLANCO	ROMERO	AYMARA
50905816P	LLAMOSI	FORNES	MIRELLA
04219711Q	SÁNCHEZ	RESINO	ELENA
52876106A	EXPÓSITO	PIÑERO	JOANA REMEDIOS
51472099P	SANZ	SANCHO	ERNESTO
05289689B	VARGAS	VELASCO	ÁLVARO
02710701J	CASTRO	SOPLÍN	ALEXANDRA MARLY
05439517V	CAMPILLO	SANTIAGO	ADRIÁN
02305344P	JIMÉNEZ	HUERTAS	MIGUEL
53718970D	CUENCA	ALBERTOS	MARTÍN
50254198A	MOLINA	CHALARCA	KEVIN EDUARDO
05330674X	GARCÍA	DE LA FUENTE	ALBERTO

ID. DOCUMENTO	ie1H3hQ045		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
IDCES-52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION		29-01-2018 14:26:11	
 ie1H3hQ045			

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

DNI	1er Apellido	2do Apellido	Nombre
75560989D	ESPARZA	COLLADO	IRIS

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

Iris Esparza Collado: No adjunta copia de la titulación requerida o resguardo de haber solicitado el título.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR,
P.D.F Resolución Rector (16/10/2017)
La Vicerrectora de Investigación

Visitación López-Miranda González

ID. DOCUMENTO	ie1H3hQ045		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
IDCES-52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION		29-01-2018 14:26:11	
 ie1H3hQ045			